

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 016
(Octubre 30 de 2015)
Por medio del cual se autoriza una comisión al exterior

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS –CORPOCALDAS- en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal n del artículo 32 del Acuerdo No.02 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicado del 16 de octubre de 2015, suscrito por el Doctor Jorge Alberto Tovar Beltrán Director General del Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro - PDPMCen donde se informa de la asignación de un cupo para la pasantía internacional a la central hidroeléctrica de ITAIPU BINACIONAL en Brasil y a su vez la participación en la asamblea nacional del proceso socio-ambiental "Cultivando Agua Boa" que se adelanta en ese territorio, al servidor público **WILFORD RINCON ARANGO** identificado con cédula de ciudadanía No.10.281.040, quien desempeña el cargo de **Subdirector General, Código 0040, Grado 19** para representar a Corpocaldas quien es un aliado estratégico en los procesos y proyectos que se adelantan. La pasantía se llevará a cabo en Brasil en la semana 15 al 21 de noviembre del presente año.

Que dicho taller guarda íntima relación con las funciones propias de su cargo y revisten especial interés para la entidad.

Que durante el tiempo de la comisión, los funcionarios tendrán derecho a su remuneración y prestaciones sociales, por considerarse el tiempo de ésta como de servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Decreto 1950 de 1973.

Que los costos de viaje, manutención y alojamiento serán cubiertos por el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro – PDPMC.

Que el Consejo Directivo, está facultado para autorizar las comisiones al exterior de los funcionarios de la Corporación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión al exterior, para participar de la pasantía internacional a la central hidroeléctrica de ITAIPU BINACIONAL en Brasil y a su vez la participación en la asamblea nacional del proceso socio-ambiental "Cultivando Agua Boa" que se adelanta en ese territorio en la semana del 15 al 21 de noviembre del presente año, al servidor público **WILFORD RINCON ARANGO**

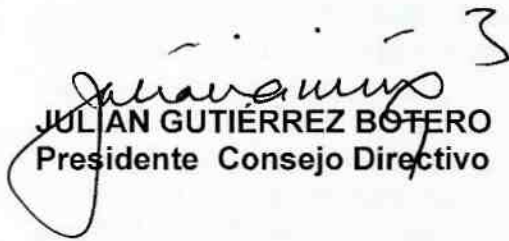


Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)

identificado con cédula de ciudadanía No.10.281.040, quien desempeña el cargo de **Subdirector General, Código 0040, Grado 19.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JULIAN GUTIÉRREZ BOTERO
Presidente Consejo Directivo



CONSUELO MEJIA GALLO
Secretaria Consejo Directivo